

PROCEDIMIENTO PLAN DE COMPETENCIAS

COD.: PSI-010

1. MARCO LEGAL

Con el presente procedimiento se da cumplimiento a lo establecido en él:

- Decreto 2393 Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores Art. 11, numeral 10
- Reglamento de Servicios Médicos de Empresas: Art. 11 N° 4
- Decisión 584, Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, Cap. II. Art. 4, lit. j; Cap. IV, Art. 23
- Resolución 957, Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo; Art. 1

2. OBJETIVO

El objetivo de este procedimiento es promover la capacitación del personal para prevenir riesgos de accidentes.

3. ALCANCE

Aplica a todas las áreas de la empresa

4. DEFINICIONES

Seguridad Industrial.- es la ciencia que se encarga de que todos los procesos que hayan sido debidamente planeados no sufran interrupciones irregulares, con efectos en el hombre y demás recursos en una organización.

5. RESPONSABILIDADES

Es responsabilidad del Encargado de Seguridad Industrial:

- a) Elaborar este procedimiento y actualizarlo cada que sea necesario y verificar que se cumpla.
- b) Diseñar, coordinar e implementar el programa Anual de Formación, Concienciación y Competencia de los trabajadores, coordinar la realización de los distintos cursos de capacitación y adiestramiento, verificar el cumplimiento de la Matriz general de Capacitación de la empresa, archivar y registrar la asistencia del personal y la evaluación de estos cursos.

Es responsabilidad de la Gerencia y áreas involucradas en el alcance, participar en los programas de Formación General de Seguridad Industrial que la empresa realice.

MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL – ENVASADORA ECUATORIANA S.A.		
Válido únicamente con registro CESI	Código: MS35EO14	Versión 2
Fecha: Junio 2025	Página: 1	

Es responsabilidad de los trabajadores asistir a todos los cursos programados de seguridad y Salud que sean convocados

6. PROCEDIMIENTO

- 1.- ENVASADORA ECUATORIANA S. A. promueve la seguridad en sus operaciones industriales a través de la capacitación a su personal con la finalidad de contar con personal calificado. La lista codificada de los Puestos de Trabajo de ENVASADORA ECUATORIANA S. A. aparece en el anexo A.
- 2.- La empresa tiene elaborados los respectivos procedimientos escritos para cada tarea.
- 3.- Existen Normas de Seguridad Generales para los puestos de trabajo con exposición a riesgos. La naturaleza de los riesgos se evalúa mediante Análisis de los Riesgos de las tareas.
- 4.- Las Normas de Seguridad para Puestos de Trabajo son obligatorias para el personal propio y/o de contratistas. De igual manera las Normas de Seguridad Generales.
- 5.- Para cada puesto de trabajo está definida la Matriz de Competencias en Seguridad Industrial (anexo B). Dicha matriz incluye todos los cursos y Normas de Seguridad que obligatoriamente debe conocer toda persona que trabaja dentro de la empresa.
- 6.- El personal se considera Competente para desempeñar un Puesto de Trabajo cuando haya recibido el entrenamiento en Seguridad Industrial que indica la Matriz de Competencias respectiva. Esta cláusula rige tanto para el personal reclutado directamente por la empresa como en el caso de que se contratase personal a través de terceros.
- 7.- Al ingresar personal nuevo en ENVASADORA ECUATORIANA S. A. se elabora la ficha de Exámenes Médicos Pre-ocupacionales. Esta ficha se registra en el anexo “Registro de Fichas Médicas Pre ocupacionales” (Anexo C).
- 8.- El estándar mínimo de Personal Competente para ENVASADORA ECUATORIANA S. A. consiste en que el 80% de la nómina total cumple con la matriz de competencias vigente.
- 9.- Los cursos que se requieren para obtener la categoría de personal competente se definen en función de los riesgos de cada puesto de trabajo
- 10.- En el Anexo B aparecen los cursos mandatorios para cada puesto conforme la Matriz de Riesgos.
- 11.- Semestralmente se evaluará el cumplimiento del estándar de PERSONAL COMPETENTE de la empresa.

MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL – ENVASADORA ECUATORIANA S.A.		
Válido únicamente con registro CESI	Código: MS35EO14	Versión 2
Fecha: Junio 2025	Página: 2	

- 12.- El empleado que obtenga la categoría de calificado, anualmente deberá rendir una prueba escrita sobre las Normas de Seguridad vigentes en la empresa.
- 13.- ENVASADORA ECUATORIANA S. A. capacitará instructores internos de Seguridad Industrial, los mismos que realizarán las siguientes actividades:
 - a) Inducción al personal nuevo
 - b) Inducción al personal estable o permanente
 - c) Diálogos Periódicos
- 14.- Los capacitadores internos tienen tres categorías:
 - a) Manejo de Emergencias: encargados de dar instrucción sobre los siguientes temas:
 - a.1 Manejo de Extintores
 - a.2 Plan de Evacuación
 - a.3 Red contra Incendio
 - b) Prevención de Accidentes e Incidentes
 - b.1 Uso de Equipo de Protección Personal
 - b.2 Medidas para prevenir accidentes
 - b.3 Análisis de Accidentes e Incidentes
 - c) Diálogos Periódicos
 - d.1 De acuerdo al calendario de Diálogos Periódicos
 - d.2 Difusión de nuevas leyes o regulaciones de Seguridad y Salud Ocupacional
 - d.3 Difusión de incidentes o accidentes ocurridos.
- 15.- ENVASADORA ECUATORIANA S. A. evalúa la capacitación recibida de su personal por medio de encuestas aleatorias ver Anexo D
- 16.- Ningún contratista podrá laborar dentro de la empresa sin antes haber recibido información detallada sobre las Normas de Seguridad de la empresa que sean aplicables al trabajo que va a realizar. Se dejará constancia del entrenamiento a contratistas mediante reportes escritos.

ANEXO A

LISTA DE PUESTOS DE TRABAJO

[illegible]

ANEXO B

MATRIZ DE COMPETENCIAS

MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL – ENVASADORA ECUATORIANA S.A.		
Válido únicamente con registro CESI	Código: MS35EO14	Versión 2
Fecha: Junio 2025	Página: 5	

ANEXO C

REGISTRO DE FICHAS MÉDICAS PREOCUPACIONALES

[illegible]

MEDICO

RESP. DE SEGURIDAD

GERENTE

ANEXO D

ENCUESTA DE CAPACITACION

Curso: _____

Fecha: _____

Instructor: _____

Dirigido a: _____

PREGUNTAS	ENCUESTADOS		
	1	2	3
1			
2			
3			
4			
5			

PREGUNTAS	ENCUESTADOS		
	1	2	3
1			
2			
3			
4			
5			

Realizado por

Aprobado por